

〔資料〕

1. 調査団員・氏名
2. 調査行程
3. 関係者（面会者）リスト
4. 討議議事録（M/D）
5. 事業事前計画表（基本設計時）
6. 参考資料/入手資料リスト

資料 1 . 調査団員・氏名

< 基本設計調査時 > 2006年7月12日 ~ 8月7日

No.	氏名	担当分野	所属先
1	鈴木 達男	総括	独立行政法人国際協力機構 ホンジュラス事務所長
2	能勢 幸代	技術参与	厚生労働省国立国際医療センター 国際医療協力局厚生労働技官
3	平井 利奈	計画管理	独立行政法人国際協力機構 無償資金協力部 管理・調整グループ管理チーム
4	伊藤 仁志	業務主任/建築計画	株式会社日本設計
5	利田 純一	建築・設備設計	株式会社日本設計
6	鈴木 誠	機材計画	株式会社フジタプランニング
7	竹田 拓	施工計画/積算	株式会社日本設計
8	杉田 雅子	調達計画/積算	株式会社フジタプランニング
9	横川 譲治	通訳	株式会社日本設計
10	染川 信行	設備計画〔補佐団員〕	株式会社日本設計
11	Henry Tsang	建築設計〔補佐団員〕	株式会社日本設計

< 基本設計調査概要説明時 > 2006年10月25日 ~ 11月3日

No.	氏名	担当分野	所属先
1	鈴木 達男	総括	独立行政法人国際協力機構 ホンジュラス事務所長
2	伊藤 仁志	業務主任/建築計画	株式会社日本設計
3	鈴木 誠	機材計画	株式会社フジタプランニング
4	横川 譲治	通訳	株式会社日本設計
5	山崎 正晴	建築設計〔補佐団員〕	株式会社日本設計

資料 2 . 調査行程

基本設計調査日程

日順	月/日	曜日	日 程
1	7/12	水	先発調査団員 成田発 シカゴ マイアミ着
2	7/13	木	テグシカルパ着 JICA 事務所表敬・打合せ、日本大使館表敬・打合せ
3	7/14	金	保健省で協議（基本設計概要書の説明）病院で協議（スケジュール等）
4	7/15	土	病院で協議（院内視察）
5	7/16	㊦	団内協議・資料整理
6	7/17	月	病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査・作業部会設置等） 関係施設調査（アロンソスワサ保健所、ラックルシート保健所）
7	7/18	火	類似施設調査（教育病院） 保健省で協議（組織体系確認・各種関係資料入手）
8	7/19	水	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査） 市役所での調査（都市計画局） USAID 調査（援助状況確認）
9	7/20	木	歴史人類学会打合せ（歴史的建造物改修要領打合せ） 病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査）
10	7/21	金	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査） 第 2 次調査団到着
11	7/22	土	病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成
12	7/23	㊦	団内協議・資料整理
13	7/24	月	病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成 自然条件調査業者見積依頼
14	7/25	火	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査） 官調査団到着 中間報告 保健省営繕課打ち合わせ
15	7/26	水	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査）
16	7/27	木	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査）
17	7/28	金	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査） 自然条件調査業者見積受領・比較検討
18	7/29	土	病院で協議（要請内容確認・施設現地状況調査・機材現地状況調査）
19	7/30	㊦	団内協議・資料整理
20	7/31	月	病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成 各種見積徴収・メーカー調査 自然条件調査業者決定・契約
21	8/01	火	ミニッツ署名 大使館・JICA 報告 各種見積徴収・メーカー調査 病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成

日順	月/日	曜日	日 程
22	8/02	水	歴史人類学会打ち合わせ 各種見積徴収・メーカー調査 病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成
23	8/03	木	市環境局調査（ストックホルム計画について）建築構造士ヒアリング 病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成
24	8/04	金	テクニカルメモランダム署名 JICA 報告 第1保健事務所移転先調査 病院で協議（施設現地状況調査・機材現地状況調査）・資料作成
25	8/05	土	先発調査団員 テグシカルパ発 マイアミ シカゴ
26	8/06	Ⓟ	先発調査団員 シカゴ発
27	8/07	月	先発調査団員 成田着

基本設計調査概要説明日程

日順	月/日	曜日	日 程
1	10/25	水	調査団員 成田発 ヒューストン着
2	10/26	木	ヒューストン発 テグシカルパ着 JICA 事務所打合せ
3	10/27	金	日本大使館表敬、保健省表敬 サンフェリペ病院で協議（基本設計概要書の説明）
4	10/28	土	サンフェリペ病院で協議（施設計画、機材計画の詳細説明、運営維持管理計画） プロジェクトサイトの現況確認
5	10/29	日	団内協議・資料整理
6	10/30	月	サンフェリペ病院で協議（予算措置、要員計画、ミニッツ(案)）
7	10/31	火	保健省でミニッツ署名 JICA 事務所・日本大使館へ報告
8	11/1	水	テグシカルパ発 ヒューストン着
9	11/2	木	ヒューストン発
10	11/3	金	成田着

資料3 . 関係者（面会者）リスト

ホンジュラス国関係者

1. Secretaría de Salud（保健省）

Dra. Jenny Meza	: Ministra（保健大臣）
Dr. José Anibal Funez	: Sub-Secretario de Estado en Política Sectorial（副大臣）
Dr. Samuel Dickerman	: Subsecretario（保健省次官）
Dr. Nicolás Handy	: Director de Cooperación Externa（対外協力局長）
Dr. Pedro Zelaya	: Director General de Redes de Servicios （サービス網局長）
Dra. Ritza Lizardo	: Jefe Depto. de Desarrollo de Servicios de Sistema de Salud （保健システムサービス整備課長）
Mario Leyva Carias	: Jefe Departamento de Desarrollo Tecnológico de Recursos Físicos （物理資源技術開発課課長）
Marco Vinicio Molina	: Supervisor de Proyectos Departamento de Desarrollo Tecnológico de Recursos Físicos（物理資源技術開発課プロジェクト担当）
Lic. Miligian Matute	: Cooperación Externa（対外協力ユニット）
Lic. Reina Litice V.	: Cooperación Externa（対外協力ユニット）

2. Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional - SETCO（国際技術協力庁）

Lic. Karen Lizeth Zelaya O.	: Ministra（大臣）
Lic. Guadalupe Hung Pacheco	: Secretario Adjunto（次官）
Lic. Rosa Duarte	: Directora Cooperación（国際局局長）

3. Hospital General San Felipe（サンフェリペ総合病院）

Dr. Jesús Orlando Molina	: Director（院長）
Dra. Sayra C. Molina	: Subdirectora（副院長）
Arq. Fany Oliva	: Comité Pro-ayuda（病院支援委員会）
Dra. Maritza Gómez	: Unidad de Análisis （サンフェリペ病院側の支援委員会コーディネーター）
Dr. Rubén Darío Dubón	: Consulta Externa（外来医長）
Lic. Albertina Díaz	: Jefe de Enfermería（総看護婦長）
Lic. Rita Guerrero	: Jefe de Enfermería Diabética（糖尿病科看護婦長）
Ing. Jorge Meza	: Mantenimiento（機材計画・メンテ担当）
Tecc. Rafael Lanza	: Técnico Mantenimiento Equipos Médicos （医療機材メンテ担当）

4. Hospital Escuela (教育病院)
Dr. Manfredo Turcios R. : Director del Hospital Escuela (教育病院院長)

5. Metro Plan (市都市計画局)
Ing. Raul Cáceres : Director (局長)
Arq. Maura Kafati : Encargado (担当)
Arq. Ibrahim Molina : Encargado (担当)

6. Unidad Ambiente de la Alcaldía Municipal (テグシガルパ市環境局)
Franklin Amaya : Jefe (局長)
Silvia Carolina Becerra Cruz : Asistente Gerencia (局長アシスタント)

7. Instituto Hondureño de Antropología e Historia (歴史人類学会)
Ing. Rolando Soto : Sub-Director (副所長)

8. Patronato Nacional de la Infancia (PANI) (国立小児福祉センター)
Ansel Gustero Avila Macias : Asesor Legal (法律顧問)

9. QAP / USAID (米国国際開発庁・質保証プログラム)
Álvaro González : Encargado (担当官)
Guillermo E. Guibovich Pérez : Epidemiólogo / Organización Panamericana de la Salud
(疫学医 汎米保健機構)

10. Centro de Salud Alonso Suazo (アロンソスワソ保健所)
Dra. Nerza Gloria Paz de Rodriguez : Jefe de la Región Sanitaria Metropolitana
(首都圏保健行政地域総括責任者)
Dr. Manuel Hernando Reyes Pineda : Director de Centro de Salud Alonso Suazo
(アロンソスワソ保健所所長)
Dr. Gustavo Adolfo : Médico General (一般医)

11. Centro de Salud Las Crucitas (ラス・クルシータス保健所)
Dra. Ana Lilián Guillén Ramírez : Director (所長)

12. Centro de Salud Monterrey (モンテレイ保健所)
Dra. Gutierrez : Director (所長)

13. Centro de Salud Flor de Campo (フロール・デ・カンボ保健所)
Dr. Omara : Director (所長)

14. Servicio Autonomo Nacional Acueductos y Alcantarillados (上下水道局)
Esteban Nogi Ortega Vasquez :Departamento de distribucion (給水課担当)
Cesar Augusto Ropez Flores :Departamento de sanitario (排水課担当)
15. Empresa Nacional de Energia Electrica (電力公社)
Ing. Misael Osoroo, Ing. Saul Torres :Encargado (担当)
16. Departamento de Desarrollo Tecnologico de Recvesos Fisicos (Pronassa)(厚生省 施設課)
Marco Vinicio Molina Briones :Encargado (担当)

日本国関係者

1. 在ホンジュラス日本大使館
肥塚 隆 : 特命全権大使
長沼 始 : 参事官
石坂 広樹 : 経済担当官
植松 聡 : 一等書記官
2. JICA ホンジュラス事務所
鈴木 達男 : 所長
小田亜紀子 : 次長
金井 優子 : プロジェクト担当

資料 4 . 討議議事録 (M/D)

< 基本設計調査時 >

Minuta de Discusiones del Estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto de Mejoramiento del Hospital San Felipe de la República de Honduras

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Honduras (se denomina "Honduras" en adelante), el Gobierno de Japón decidió realizar un estudio del Diseño Básico sobre el Proyecto de Mejoramiento del Hospital San Felipe (se denomina "el Proyecto" en adelante) y encargó la ejecución de dicho estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (se denomina "JICA" en adelante).

JICA envió a Honduras una misión de estudio del Diseño Básico (se denomina "la Misión" en adelante), encabezada por el Sr. Tatsuo SUZUKI, Representante Residente de la Oficina de JICA en Honduras y la Misión permanecerá en Honduras desde el 13 de julio hasta el 5 de agosto de 2006.

La Misión sostuvo una serie de discusiones con las autoridades concernientes del Gobierno de Honduras (se denomina "la parte hondureña" en adelante)" y realizó también los estudios locales.

Como consecuencia de dichas discusiones y estudios locales, ambas partes confirmaron los principales ítems descritos en el documento adjunto. La Misión continuará los estudios y preparará el informe del Estudio del Diseño Básico.

Tegucigalpa, M.D.C., 1 de agosto de 2006



Lic. Tatsuo SUZUKI

Jefe de la Misión de Estudio del Diseño Básico
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Japón



Dra. Jenny Meza Paguada
Ministra por ley
Secretaría de Salud
República de Honduras



Lic. Karen Zelaya
Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
República de Honduras



Documento Adjunto

1. Objetivo del Proyecto

El objetivo del "Proyecto de Mejoramiento del Hospital San Felipe" es tratar de mejorar los servicios médicos en el área metropolitana de Tegucigalpa y las demás áreas de atención médica del país mediante la construcción de un nuevo edificio de consulta externa y el equipamiento de equipos médicos relacionados

2. Hospital objeto del Proyecto

El hospital objeto del Proyecto es el Hospital San Felipe y su ubicación está mostrada en el anexo 1.

3. Entidad responsable y ejecutora

La entidad responsable del Proyecto es la Secretaría de Salud de la República de Honduras y la entidad ejecutora es el Hospital San Felipe.

4. Contenido solicitado por el Gobierno de Honduras

Como consecuencia de las discusiones sostenidas, la parte hondureña ha solicitado definitivamente a la parte japonesa la construcción de instalaciones de consulta externa mostradas en el anexo 2 y el suministro de equipos médicos mostrados en el anexo 3. La JICA verificará la pertinencia del contenido solicitado y se lo informará al Gobierno del Japón. Sin embargo, en cuanto a la magnitud y contenido de instalaciones y los ítems, especificaciones, cantidades de equipos del Proyecto serán determinados a través de los trabajos de análisis a ser realizados en Japón de ahora en adelante.

5. Sistema de la cooperación financiera no reembolsable

- (1) La Misión explicó a la parte hondureña el sistema de la cooperación financiera no reembolsable del Japón mostrado en el anexo 4 y la parte hondureña lo comprendió.
- (2) la parte hondureña se comprometió en cumplir las principales medidas necesarias a ser tomadas por la parte hondureña descritas en el anexo 5 para la ejecución sin problema del Proyecto, en caso de ser implementada la cooperación financiera no reembolsable del Japón.

6. Cronograma previsto sobre el estudio

- (1) La Misión continuará los estudios en Honduras hasta el 5 de agosto de 2006.
- (2) La JICA preparará el borrador del Diseño Básico en español y enviará a últimos de octubre de 2006 una misión de estudio para explicar el contenido de dicho borrador.
- (3) En caso de ser aceptado por regla general el contenido de dicho borrador por la parte hondureña, la JICA elaborará el informe final del Estudio del Diseño Básico en español y lo enviará a la parte hondureña hasta febrero de 2007.

C
1


7. Otros temas tratados

(1) Sobre el terreno previsto para la construcción

Ambas partes llegaron al acuerdo de que el terreno previsto para la construcción de la consulta externa va a ser el terreno ocupado actualmente por la oficina de la región sanitaria No.1 existente en el recinto del Hospital San Felipe. La localización de dicho terreno está mostrada en el anexo 6.

La parte hondureña se comprometió en terminar el traslado y desmantelamiento de dicha oficina y la nivelación y limpieza de su terreno antes del inicio de obras correspondientes a la parte japonesa.

(2) Sobre las obras de la pared perimétrica exterior

La parte hondureña se comprometió en:

- 1) abrir una abertura en la pared perimetral exterior la cual es necesaria para la obra de construcción
- 2) restaurar dicha parte después de la terminación de obras correspondientes a la parte japonesa
- 3) construir el portón de acceso para el nuevo edificio de consulta externa.

(3) Sobre la disposición personal y presupuestaria

La parte hondureña se comprometió en disponer en forma adecuada el personal y presupuesto necesario para la operación, mantenimiento y control de las instalaciones a ser construidas y los equipos a ser adquiridos por el Proyecto, en caso de ser implementado el Proyecto.

(4) Sobre el componente llamado "Soft Component"

La parte hondureña solicitó la asistencia técnica (Soft Component) relacionada con el mantenimiento y control para las instalaciones a ser construidas y los equipos a ser suministrados por el Proyecto.

La Misión explicó a la parte hondureña que después de los análisis a ser realizados en lo sucesivo en Japón, será confirmada la necesidad y pertinencia de este componente y en caso de que sea considerada apropiada su aplicación, será determinada su magnitud, alcance, etc.

(5) Sobre las disposiciones de exención de impuestos

Ambas partes llegaron al acuerdo de que la parte hondureña tomará las disposiciones necesarias ante las autoridades concernientes de su país para que se eximan diversos tipos de impuestos a ser gravados en Honduras a las personas jurídicas japonesas, los japoneses, los materiales de construcción, los equipos, entre otros relacionados con el Proyecto.

(6) Sobre la confidencialidad

Ambas partes confirmaron que no revelarán a nadie los documentos y datos relacionados con el presente Proyecto como especificaciones de instalaciones, equipos, entre otros hasta el inicio del proceso de licitación.

9

11

u

Anexo 1: Mapa de ubicación del sitio objeto del Proyecto

Anexo 2: Lista de instalaciones solicitadas

Anexo 3: Lista de equipos solicitados

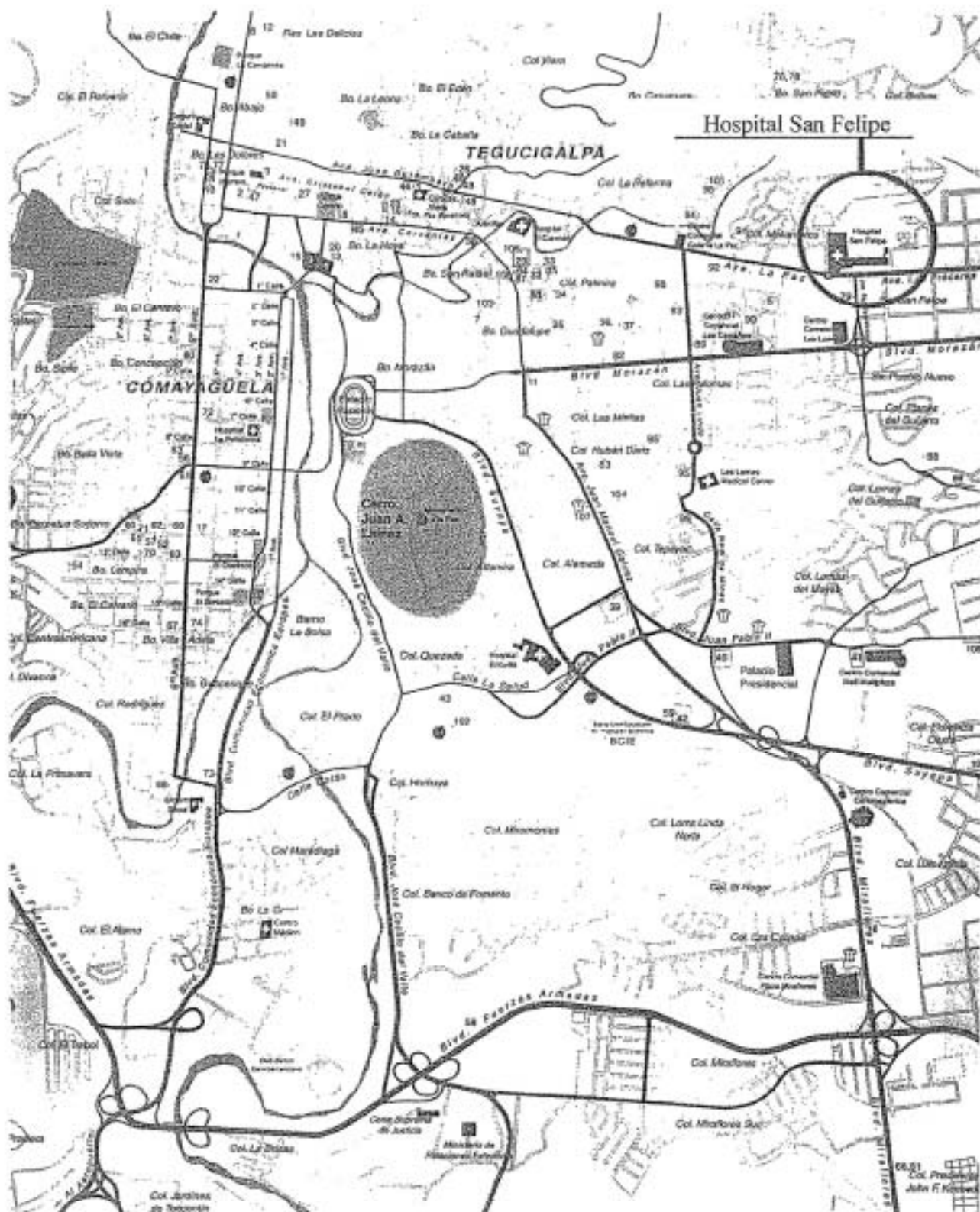
Anexo 4: Sistema de la cooperación financiera no reembolsable del Japón

Anexo 5: Principales medidas que han de tomar ambos Gobiernos

Anexo 6: Plano del terreno previsto para la construcción

gr

Dr. M



SP

PL
u

Lista de instalaciones solicitadas

	Área/Sala
1	Medicina general (Sala de urgencia incluida)
2	Medicina interna
3	Dermatología
4	Psicología
5	Psiquiatría
6	Reumatología
7	Cirugía
8	Urología
9	Ortopedia
10	Oncología
11	Consulta post-parto
12	Odontología
13	Curaciones
14	Electrocardiografía
15	Pre-clínica
16	Post-clínica
17	Epidemiología
18	Medicina preventiva
19	Vacunas/inyecciones
20	Nutrición y dietética
21	Enfermería
22	Trabajo social
23	Educación sanitaria
24	Estadística (Incluida caja)
25	Farmacia

Lista de Equipos Solicitados

Anexo 3

Código No.	Area	Nombre de Equipo	Prioridad
1	Medicina General/	Negatoscopio	A
2	Medicina Interna/	Gabinete	A
3	Urgencia	Nebulizador	A
4		Mesa para examen	A
5		Silla de ruedas	A
6		Camilla (A)	A
7		Oto-oftalmoscopio	A
8		Lámpara cuello de cisne	A
9		Oxímetro de pulso	A
10		Carro para paro cardíaco	A
11		Desfibrilador	A
12		Autoclave de mesa	A
13		Mesa de tratamiento (A)	A
14		Camilla (B)	A
15		Lámpara de operación móvil	A
16		Monitor de signos vitales	C
17		Equipo de cirugía menor	A
18	Dermatología	Lámpara wood	B
19		Lámpara de luz blanca con lupa integrada	B
20		Electrocauterio	A
21		Mesa de tratamiento (B)	C
22		Mesa de instrumentos	A
23		Mesa para examen	A
24	Ortopedia	Lámpara de cuello de cisne	A
25		Sierra eléctrica para retiro de yeso	A
26		Electrocauterio	A
27		Equipo de cirugía menor	A
28		Gabinete	A
29		Mesa de instrumentos	A
30		Máquina de rayos X portátil	C
31		Autoclave de mesa	A
32	Cirugía/Urología	Equipo de cirugía menor	A
33		Aspirador	A
34		Negatoscopio	A
35		Gabinete	A
36		Mesa para examen	A
37		Mesa para examen de urología	A
38		Mesa de instrumentos	A
39		Lámpara cuello de cisne	A
40	Oncología	Gabinete	B
41		Lámpara cuello de cisne	A
42		Fronto luz	A
43		Negatoscopio	A
44		Equipo de rayos X con brazo en C	C
45		Colposcopio	B
46		Mesa de examen ginecológica	A
47		Mesa de examen	B
48		Oto-oftalmoscopio	A
49		Campana de flujo laminar	C
50	Consultorio Post-Parto	Negatoscopio	B
51		Gabinete	B
52		Mesa de instrumentos	A
53		Mesa para examen	B
54		Mesa para examen ginecológica	A
55		Lámpara cuello de cisne	A
56	Odontología	Unidad odontológica	A
57		Rayos X odontológico	A
58		Rayos X panorámica	B
59		Procesadora de películas	A
60		Sierra eléctrica para hueso	C
61		Instrumentos para cirugía maxilo facial	C
62		Instrumentos básicos para odontología	A
63		Autoclave de mesa	A
64		Gabinete	A
65		Negatoscopio	A

Código No.	Area	Nombre de Equipo	Prioridad
66	Ofalmología	Autoclave de mesa	A
67		Camara angiográfica de retina	A
68		Tomografía para retina	C
69	Clinica de Electrocardiografía	Electrocardiógrafo	A
70		Mesa para examen	A
71	Endoscopia	Equipo de video endoscópico	B
72		VideogastroscoPIO diagnóstico	B
73		Videoduo-denoscopia	B
74	Radiología	Equipo de rayos X fijo	A
75		Mamógrafo	B
76		Unidad móvil de rayos X	A
77		Negatoscopio grande	C
78		Equipo de revelado	C
79		Equipo de ultrasonido Color Doppler	B
80		Equipo de rayos X brazo en C	B
81		Laboratorio Clínico	Microscopio
82	Autoclave vertical		A
83	Horno		A
84	Centrifuga de hematócrito		A
85	Centrifuga de mesa (A)		A
86	Destilador de agua		A
87	Campana de bioseguridad		B
88	Banco de Sangre	Centrifuga para bolsa de sangre	A
89		Centrifuga de mesa (B)	A
90		Centrifuga refrigerada	A
91		Centrifuga de hematócrito	A
92		Baño maría	A
93		Autoclave de mesa	A
94		Horno	A
95	Rotador horizontal	A	
96	Rehabilitación	Electromiógrafo	B
97	Centro de Esterilización	Autoclave, 200L	B
98		Autoclave de mesa	A
99	Quirófano y Sala de Recuperación	Lámpara de operación móvil	C
100		Monitor de signos vitales	C
101		Oxímetro de pulso	C

- Prioridad: A—Equipo de mayor importancia
B—Equipo cuya necesidad fué confirmada, pero será analizado en Japón. Incluye también aquel equipo cuya prioridad es relativamente baja
C—Equipo que será excluido del Proyecto

Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los países, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

(1) Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón.

El procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón es el siguiente.

- 1) Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)
 Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA) Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por el Gabinete)
 Decisión de Realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos) Realización (realización del Proyecto)

- 2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico; JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la Evaluación y la Aprobación, el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del Informe al Gabinete para su aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor.

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contrato, etc.

9

(2) Estudio de Diseño Básico

1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye;

- confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- examen de la viabilidad técnica y socio-económica.
- confirmación del concepto básico del Plan Optimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su auto-suficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.


2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma del Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.

(3) Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

1) Firma del Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el



objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

2) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril hasta el 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de desastre natural u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.

3) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante, lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para el transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

4) Necesidad de Aprobación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

5) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- ① asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.



- ② proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- ③ proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- ④ asegurar todos los gastos y la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
- ⑤ eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- ⑥ otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

6) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto.

Deberá también sufragar todos otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

7) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del País receptor.

8) Arreglo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco en Japón (en adelante, referido como "el Banco"). El Gobierno del Japón llevará a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b) Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean

presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.

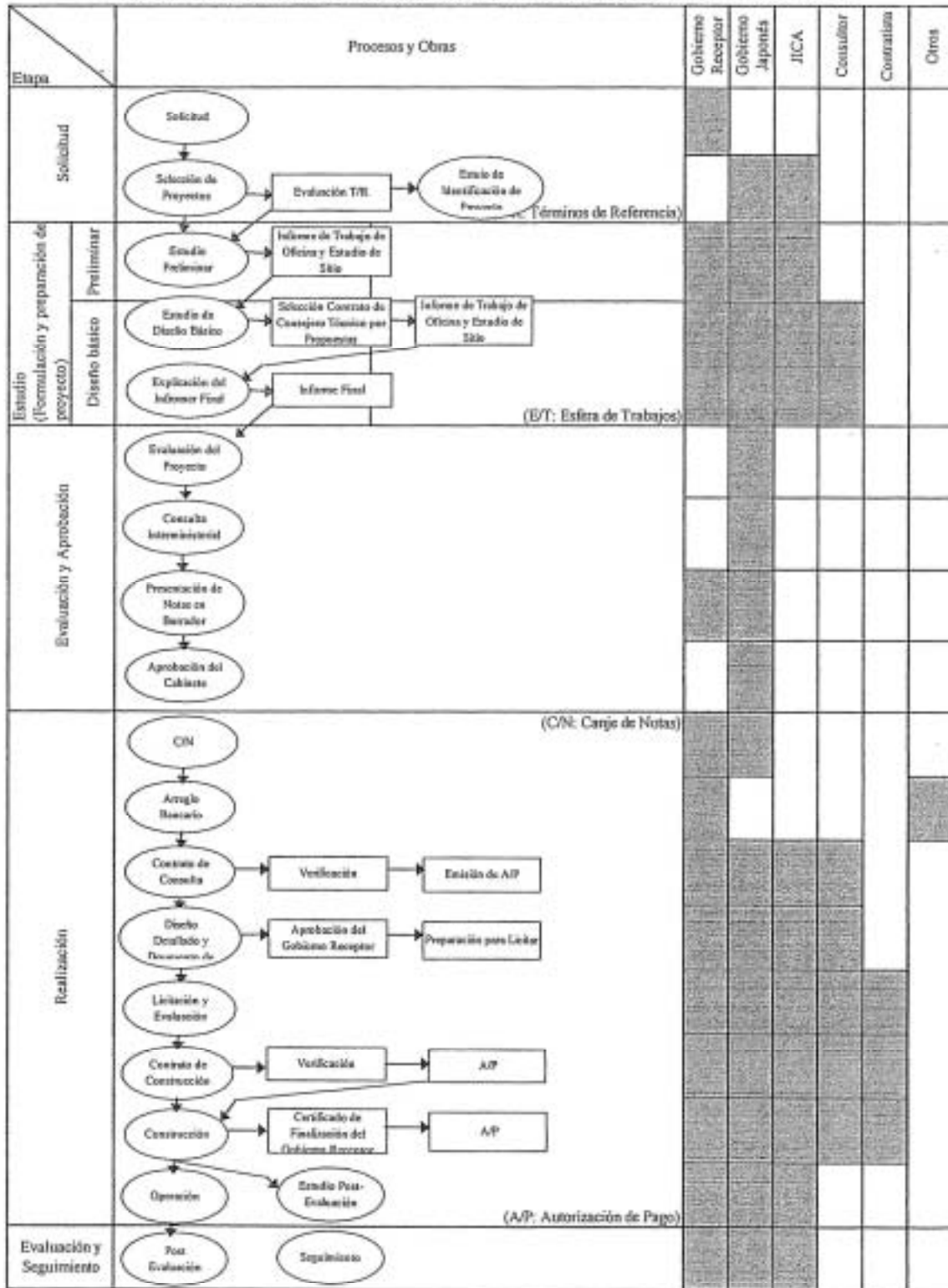
9) Autorización de Pago (A/P)

El Gobierno Beneficiario correrá con la comisión de (notificación de) Autorización de Pago (A/P) y la comisión de pago al Banco.



Cooperación Financiera No Reembolsable

Esquema del Proceso de la cooperación Financiera no Reembolsable del Japón



[Handwritten signature]

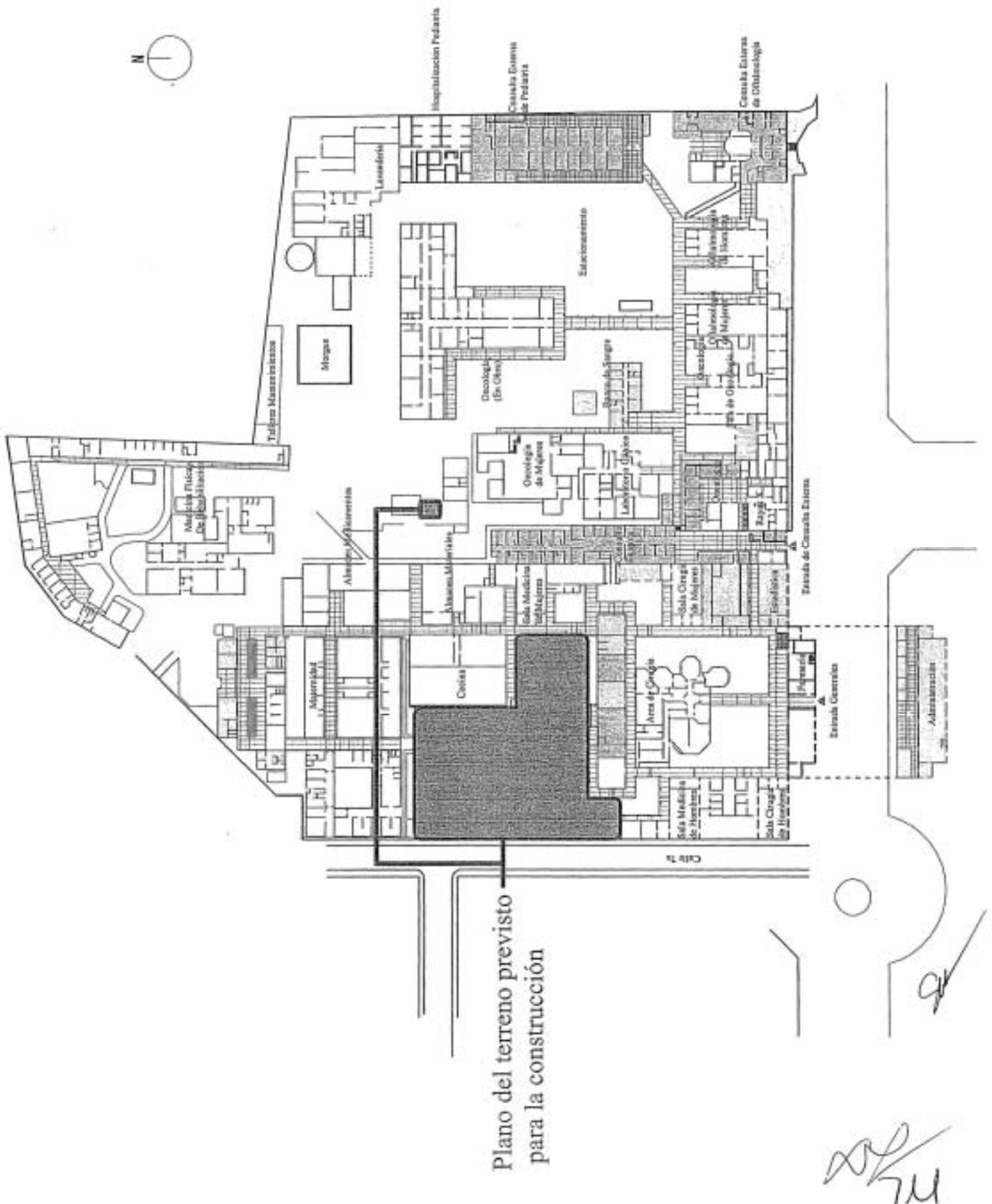
[Handwritten signature]
24

Principales Medidas que han de Tomar Ambos Gobiernos

No	Elementos	Cubierto por la Cooperación Financiera No Reembolsable	Cubierto por el país receptor
1	Asegurar la adquisición y preparación del terreno.		●
2	Limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.		●
3	Construir portones y cercos en y alrededor del lugar.		●
4	Construir un estacionamiento de vehículos.	●	
5	Construir caminos.		
	1) Dentro del lugar	●	
	2) Fuera del lugar		●
6	Construir los edificios.	●	
7	Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.		
	1) Electricidad		
	a. La línea de distribución al lugar		●
	b. El cableado descendente e interior dentro del lugar	●	
	c. El disyuntor del circuito principal y transformador	●	
	2) Suministro de agua		
	a. Tubería principal de distribución de agua de la ciudad al lugar		●
	b. Sistema de abastecimiento dentro del lugar (recepción y tanques elevados)	●	
	3) Desagüe		
	a. Tubería principal de drenaje de la ciudad (para aguas pluviales, aguas servidas y otros) al lugar		●
	b. El sistema de drenaje (de aguas negras, residuos ordinarios, drenaje de aguas pluviales y otros) dentro del lugar	●	
	4) Suministro de Gas		
	a. Tubería principal de gas al lugar		●
	b. Sistema de suministro de gas dentro del lugar	●	
	5) Sistema telefónico		
	a. Línea troncal de teléfono al bastidor/panel de distribución principal (MDF) del edificio		●
	b. El MDF y las extensiones después del bastidor/panel	●	
	6) Muebles y equipo		
	a. Muebles en general		●
	b. Equipo del Proyecto	●	
8	Pagar las comisiones siguientes al banco japonés de cambio extranjero en concepto de servicios bancarios basados en el A/B		
	1) Comisión de aviso de A/P		●
	2) Comisión de pago		●
9	Descarga y trámite aduanero en el puerto de desembarque del país receptor		
	1) Transporte marítimo (aéreo) de productos desde el Japón hasta el país receptor	●	
	2) Exención de impuestos y despacho de aduanas de productos en el puerto de desembarque		●
	3) Transporte interno desde el puerto hasta el sitio del proyecto	(●)	(●)
10	Otorgar a los nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y servicios estipulados en los contratos verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.		●
11	Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los contratos verificados.		●
12	Mantener y utilizar adecuada y efectivamente las instalaciones construidas y los equipos suministrados por la cooperación financiera no reembolsable.		●
13	Sufragar todos los gastos necesarios para la construcción de instalaciones así como para la instalación del equipo que no sean cubiertos por la cooperación financiera no reembolsable.		●







ホンジュラス共和国
サンフェリペ病院整備計画基本設計調査
協議議事録

ホンジュラス共和国（以下、「ホンジュラス国」と称す。）政府からの要請に応え、日本国政府は「サンフェリペ病院整備計画」（以下、「プロジェクト」と称す。）に係る基本設計調査の実施を決定し、その調査実施を独立行政法人国際協力機構（以下、「JICA」と称す。）に委託した。

JICA は、ホンジュラス事務所所長鈴木達男を団長とする基本設計調査団（以下、「調査団」と称す。）をホンジュラス国へ派遣し、調査団は2006年7月13日から8月5日までホンジュラス国に滞在する予定である。

調査団は、ホンジュラス国政府関係者（以下、「ホンジュラス国側」と称す。）と協議を行うとともに、現地調査を実施した。

一連の協議と現地調査の結果、ホンジュラス国側・日本側双方は、付属書に記述された主要項目につき確認を行った。調査団は、さらに調査を継続し、基本設計調査報告書を作成する予定である。

2006年8月1日、テグシガルバ

鈴木達男
総括
基本設計調査団
JICA

Dra. Jeny Meza Paguada
大臣 (Ministra)
保健省
ホンジュラス国

Lic. Karen Zelaya
大臣 (Ministra)
国際協力庁 (SETCO)
ホンジュラス国

付属書

1. プロジェクトの目的

本プロジェクトの目的は、サンフェリペ病院において外来診療棟を建設し、関連医療機材を整備することにより、テグシガルバ首都圏及び診療圏全域への医療サービスの向上を図ることである。

2. プロジェクトの対象病院

本プロジェクトの対象病院は、サンフェリペ病院である。
なお、対象病院の位置については、別添 1 に示すとおり。

3. 責任機関及び実施機関

本プロジェクトの責任機関はホンジュラス国保健省、実施機関はサンフェリペ病院である。

4. ホンジュラス国政府からの要請内容

協議の結果、ホンジュラス側は、最終的に別添 2 に示す施設の建設及び別添 3 に示す機材の調達を、日本側に要請した。JICA は、要請の妥当性を検証し、日本国政府に報告する。ただし、本プロジェクトの施設の規模・内容、機材の品目・仕様・数量については、今後の国内解析を経て、決定される。

5. 日本の無償資金協力スキーム

- (1) 調査団は、別添 4 に記載された日本の無償資金協力スキームをホンジュラス側に説明し、ホンジュラス側はそれを理解した。
- (2) ホンジュラス側は、日本の無償資金協力が実施された場合には、本プロジェクトの円滑な実施のために、別添 5 に記載された必要な措置を取ることを約束した。

6. 調査スケジュール

- (1) コンサルタント団員は、2006 年 8 月 5 日までホンジュラス国で現地調査を継続する。
- (2) JICA は、基本設計概要書をスペイン語で作成し、その内容を説明するために 2006 年 10 月下旬に調査団を派遣する。
- (3) 基本設計調査概要書の内容が、ホンジュラス側に原則受け入れられた場合、JICA は最終報告書をスペイン語で作成し、2007 年 2 月までにホンジュラスへ送付する。

7. その他協議事項

(1) 建設予定地について

双方は、サンフェリペ病院の予定地を、現在病院敷地内にある第一地区保健事務所用地とすることで合意した。なお、建設予定地については、別添6のとおり。

ホンジュラス側は、第一地区保健事務所の移転、同事務所の撤去及び整地を日本側工事着工前までに完了することを約束した。

(2) 外周塀工事について

ホンジュラス側は、サンフェリペ病院の外周塀の工事用開口工事、日本側工事完了後の補修、外来棟出入口工事を行うことを約束した。

(3) 人員・予算の配置について

ホンジュラス側は、本プロジェクトが実施される場合、本プロジェクトにより建設された施設及び調達された機材の運営維持管理に必要な人員と予算を適切に用意することを約束した。

(4) ソフトコンポーネントについて

ホンジュラス側は、本プロジェクトにより建設される施設及び調達された機材の維持管理についての技術支援（ソフトコンポーネント）を要請した。

調査団は、今後の国内解析を経て、ソフトコンポーネントの必要性・妥当性を確認したうえで、実施の適否、また適当と判断された場合には、その規模等が決定されることを説明した。

(5) 免税措置について

双方は、ホンジュラスにおいて、本プロジェクトに関連する日本法人、日本人、建設資材、機材等に対して課せられる各種の税金について免除となるよう、ホンジュラス関係者に対して必要な措置を講じることを合意した。

(6) 守秘義務について

双方は、機材仕様書等、本プロジェクトに関連するあらゆる資料を、入札開始まで関係者以外に開示しないことを確認した。

別添1：対象サイト位置図

2：要請施設リスト

3：要請機材リスト

4：無償資金協力学スキーム

5：両国政府の負担事項

6：建設予定地図


**MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE
EL ESTUDIO DE DISEÑO BÁSICO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO
DEL HOSPITAL SAN FELIPE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
(EXPLICACIÓN DEL BORRADOR DEL INFORME FINAL)**

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante denominada "JICA") envió a la República de Honduras (en adelante denominada "Honduras") una Misión del Estudio de Diseño Básico sobre el **Proyecto de Mejoramiento de Hospital San Felipe de la República de Honduras** (en adelante denominado "el Proyecto") desde el 13 de julio hasta el 5 de agosto de 2006, y en base a las discusiones y estudios de campo en Honduras y a los análisis técnicos de resultados de los mismos en Japón, JICA ha elaborado el Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico.

Con el propósito de explicar y consultar a la parte hondureña sobre el contenido de dicho Borrador, JICA ha enviado a Honduras la Misión de Explicación del Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico (en adelante denominada "la Misión"), encabezada por el Lic. Tatsuo SUZUKI, Representante residente de la Oficina de JICA en Honduras. La Misión permanecerá en el país desde el 26 de octubre hasta el primero de noviembre de 2006.

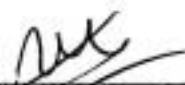
Como consecuencia de las discusiones sostenidas, ambas partes han confirmado los principales puntos descritos en el Documento Adjunto.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de octubre de 2006



Lic. Tatsuo SUZUKI

Jefe de la Misión de Explicación del Borrador
del Informe Final del Estudio del Diseño Básico
Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Japón



Dra. Jenny Meza Paguada
Ministra
Secretaría de Salud
República de Honduras



Lic. Karen Zelaya
Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
República de Honduras

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Contenido del Borrador del Informe Final

La parte hondureña acordó y aceptó en principio sobre el contenido del Borrador del Informe Final del Estudio de Diseño Básico que fue explicado por la Misión.

2. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La parte hondureña comprendió sobre el esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y las medidas necesarias que el Gobierno de Honduras debe tomar, los cuales se describen en los Anexos 4 y 5 de la Minuta de Discusiones firmada por ambas partes el primero de agosto de 2006.

3. Cronograma del Estudio

JICA preparará el Informe Final del Estudio de Diseño Básico de acuerdo con lo confirmado y se lo enviará al Gobierno de Honduras para el mes de febrero de 2007.

4. Otros Temas Relevantes

- (1) Ambas partes acordaron sobre los contenidos de la construcción de instalaciones y de la adquisición de los equipos médicos necesarios descritos en los Anexos 1 y 2.
- (2) La parte hondureña acordó asignar sin falta el presupuesto y personal suficiente para que pueda operar, mantener y controlar en forma adecuada y eficiente las instalaciones a ser construidas y los equipos médicos a ser adquiridos mediante la implementación del presente Proyecto.
- (3) La parte hondureña acordó seguir tomando las medidas adecuadas de presupuesto y de mantenimiento a fin de que en adelante permita ir renovando por sus propios esfuerzos los equipos médicos a ser introducidos mediante la ejecución del presente Proyecto.
- (4) La Secretaría de Salud se comprometió en hacer la coordinación necesaria y oportuna con las autoridades concernientes de su país para que exima del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los japoneses en Honduras con respecto a la importación de equipos y materiales y el suministro de servicios bajo los Contratos Verificados por el Gobierno del Japón.
- (5) La parte hondureña acordó encargarse de solicitar y obtener sin problema los despachos aduaneros y licencias de construcción los cuales son necesarios para la ejecución del presente Proyecto.
- (6) La parte hondureña acordó que, una vez firmado el Canje de Notas para el presente Proyecto, hará hasta el septiembre de 2007 el traslado de la oficina de la región sanitaria No. 1 y la nivelación y limpieza del terreno destinado a la construcción de las nuevas instalaciones objeto del presente Proyecto.
- (7) La parte hondureña comprendió que al implementarse el presente Proyecto, aumentará la



posibilidad de realizar las actividades de atención médica más eficientes y acordó tomar las medidas adecuadas para incrementar el número de pacientes atendidos hasta el número de pacientes máximo atendible por hora por médico establecido en el convenio con respecto a las horas dedicadas actualmente por médico para la atención médica en la consulta externa.

- (8) La parte hondureña acordó que después de haber terminado la construcción de instalaciones y equipamiento de equipos médicos del presente Proyecto, aprovechará al máximo cada uno de los consultorios dentro del horario de la consulta externa.
- (9) La parte hondureña acordó que después de la terminación del presente Proyecto, para que permita mejorar eficazmente el servicio de atención médica de todo el país mediante el reforzamiento de personal médico y el aumento de la calidad de dicho personal, aprovechará a lo máximo las nuevas instalaciones y nuevos equipos médicos para las actividades educativas y de formación.
- (10) Ambas partes confirmaron que conservarán la confidencialidad y no revelarán a la tercera persona los documentos, informaciones y datos relacionados con el presente Proyecto como especificaciones e informaciones técnicas de instalaciones, equipos médicos, entre otros hasta el inicio del proceso de licitación para la ejecución del presente Proyecto.

Anexo 1: Contenido de instalaciones planeadas

Anexo 2: Lista de Equipos Médicos Solicitados



ANEXO 1 : Contenido de instalaciones planeadas

■ Resumen de plan de obra objetiva de cooperación

Pabellón	Área de función	Composición de sala
Pabellón de consulta externa (3,558.9 m ²)	Consulta externa (en general)	Pre Clínica • Post Clínica • Medicina General • Curación • Sala de espera • Puesto de enfermeras
	Consulta externa (consulta especial)	Pre Clínica • Post Clínica • Medicina Interna • Dermatología • Psicología • Psiquiatría • Reumatología • Cirugía • Urología • Ortopedia • Ontología • Epidemiología • Nutrición y dietética • Post Parto • Odontología • Vacuna • Medicina preventiva • Educación higiénica • Electrocardiograma • Curación • Puesto de enfermeras
Cuarto de maquinaria (176.4 m ²)	Estadística	Ventanilla de atención (consulta externa/Admisión) • Área de computo • Archivo • Jefatura
	Trabajo Social	Jefatura, Cubículos, Área de trabajo
	Caja	Ventanilla, Área de trabajo, Jefatura
	Farmacia	Ventanilla de atención • administración • Área de emvasado • Bodega • Jefatura
Equipos Médicos	Suministro de energía eléctrica	Cuarto de maquinaria • Cuarto de generador de energía eléctrica • Tanque de agua • Cuarto de bomba • Tanque séptico
		Los equipos médicos para consulta externa y servicio apoyo relacionados para operación de edificios arriba mencionados. (Equipos Médicos para consulta externa, Radiación, Examen clínico, Banco de sangre y video gastroscopio etc.)

■ Número de Salas Planeadas

No	Sección	Cantidad actual	Cantidad solicitada	Cantidad planeada
1	Medicina General y Emergencia	18	23	18*
2	Medicina Interna	3	4	2
3	Dermatología	1	2	2
4	Psicología	1	2	1
5	Psiquiatría	2	2	2
6	Reumatología	1	1	2
7	Cirugía	2	3	2
8	Urología	1	2	1
9	Otopedia y sala de yeso	2	3	3
10	Oncología	6	8	6
11	Post Parto	0	2	1
12	Odontología	4*	12*	4**
13	Curación	1	1	2 (1 cada piso)
14	Electrocardiograma	1	1	1
15	Pre clínica	1	2	2 (1 cada piso)
16	Post clínica	1	2	2 (1 cada piso)
17	Epidemiología	0	1	1
18	Medicina preventiva	0	1	1
19	Vacuna	1	1	1
20	Nutrición y dietética	0	1	1
21	Área de enfermeras	1	1	2 (1 cada piso)
22	Trabajo Social	1	1	1
23	Educación higiénica	0	1	1
24	Estadística	1	1	1
25	Farmacia	1	1	1

*En las salas de Consulta general incluye la sala de jefe de consulta externa.

**Referente a la odontología, se muestra el número de unidad de consulta

az

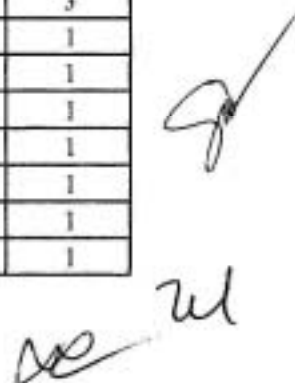
ul



Lista de Equipos Médicos Solicitados

ANEXO 2

Código No.	Area	Nombre de Equipo	Cantidad
1	Medicina General/	Negatoscopio	21
2	Medicina Interna/	Gabinete	2
3	Urgencia	Nebulizador	2
4		Camilla (A)	2
5		Camilla (B)	1
6		Oto-oftalmoscopio	12
7		Lámpara cuello de cisne	21
8		Oxímetro de pulso	1
9		Carro para paro cardiaco	1
10		Desfibrilador	1
11		Autoclave de mesa (A)	1
12		Mesa de tratamiento	1
13		Lámpara de operación móvil	1
14		Equipo de cirugía menor	1
15	Dermatología	Lámpara wood	1
16		Electrocauterio	1
17	Ortopedia	Negatoscopio	1
18		Lámpara cuello de cisne	3
19		Sierra eléctrica para retiro de yeso	1
20		Electrocauterio	1
21		Equipo de cirugía menor	2
22		Gabinete	1
23		Autoclave de mesa	1
24	Cirugía/Urología	Equipo de cirugía menor	1
25		Aspirador	1
26		Negatoscopio	3
27		Gabinete	1
28		Mesa para examen de urología	1
29		Lámpara cuello de cisne	3
30	Oncología	Gabinete	1
31		Lámpara cuello de cisne	6
32		Fronto luz	2
33		Negatoscopio	6
34		Colposcopio	2
35		Mesa de examen ginecológica	6
36		Oto-oftalmoscopio	3
37	Post-Parto	Gabinete	1
38		Mesa de examen ginecológica	1
39		Lámpara cuello de cisne	1
40	Odontología	Unidad odontológica	3
41		Rayos X odontológico	1
42		Rayos X panorámica	1
43		Procesadora de películas	1
44		Instrumentos básicos para odontología	3
45		Autoclave de mesa (A)	1
46		Gabinete	1
47		Negatoscopio	1
48	Oftalmología	Autoclave de mesa (B)	1
49		Camara angiográfica de retina	1
50	Electrocardiografía	Electrocardiógrafo	1
51	Endoscopia	Equipo de video endoscópico	1



Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

Código No.	Area	Nombre de Equipo	Cantidad
52	Radiología	Equipo de rayos X fijo	1
53		Mamógrafo	1
54		Unidad móvil de rayos X	1
55		Equipo de ultrasonido	1
56	Laboratorio Clínico	Microscopio	4
57		Autoclave vertical	2
58		Horno	3
59		Centrifuga de hematócrito	1
60		Centrifuga de mesa (A)	3
61		Destilador de agua	1
62		Campana de bioseguridad	1
63		Banco de Sangre	Centrifuga para bolsa de sangre
64	Centrifuga de mesa (A)		2
65	Centrifuga de mesa (B)		3
66	Centrifuga de hematócrito		1
67	Baño maría		1
68	Autoclave de mesa (A)		1
69	Horno		1
70	Rotador horizontal		1
71	Rehabilitación	Electromiógrafo	1
72	Centro de Esterilización	Autoclave	2
73		Autoclave de mesa (A)	1

ホンジュラス共和国
サンフェリペ病院整備計画基本設計概要説明調査
協議議事録

2006年2月に、独立行政法人国際協力機構（以下「JICA」と称す）は、サンフェリペ病院整備計画（以下「計画」）に関する基本設計調査団をホンジュラス共和国（以下、「ホ国」という）に2006年7月13日から8月5日まで派遣し、ホ国政府関係者（以下「ホ」国側」という）との協議、現地調査及び日本での国内解析を踏まえ、基本設計概要書を取りまとめた。

JICAは、ホ国側に基本設計概要を説明し、協議を行うために、JICAホンジュラス事務所長鈴木達男を団長とする基本設計概要説明調査団（以下「調査団」という）をホ国へ派遣した。同調査団は2006年10月26日から11月1日まで同国に滞在する。

協議の結果、調査団とホ国側の双方は付属書及び別添に記述された主要事項について確認した。

2006年10月31日 テグシガルパにて

鈴木達男
総括
基本設計調査団
JICA

Dra. Jeny Meza Paguada
大臣 (Ministra)
保健省
ホンジュラス国

Lic. Karen Zelaya
大臣 (Ministra)
国際協力庁 (SETCO)
ホンジュラス国

付属書

1. 基本設計概要報告書の内容

ホンジュラス側は調査団により説明された DFR の内容について基本的に合意し受容した。

2. 日本の無償資金協カスキーム

ホンジュラス側は、調査団により説明され双方が 2006 年 8 月 1 日に署名した討議議事録の別添 4 および別添 5 に記載された日本の無償資金協カスキームとホンジュラス側に求められる必要な措置について理解した。

3. 調査スケジュール

JICA は確認された内容に基づき最終報告書を完成させ、ホンジュラス側に 2007 年 2 月までに送付する。

4. その他討議事項

- (1) 双方は、付録 1 および 2 に示された施設建設および必要な機材調達の内容について合意した。
- (2) ホンジュラス側は、本計画実施により建設、調達される施設、機材を適切かつ効果的に運用、維持管理していくために十分な人員と予算を配分することに合意した。
- (3) ホンジュラス側は、本計画の実施により導入される機材を今後自助努力により更新していくべく適切な予算措置・メンテナンス措置を講じていくことについて合意した。
- (4) 保健省は、本プロジェクトに関与する日本人が認証された契約に基づき行う機材の輸入およびサービスの提供に対して、ホンジュラス政府の課する全ての税が免除されるよう関係機関と調整を行う。
- (5) ホンジュラス側は、プロジェクトの実施に必要な円滑な税関通過、建築許認可の申請および取得を行うことに合意した。
- (6) ホンジュラス側は、本計画の E/N が締結された段階で、本計画実施に必要な用地に存在する施設の移転及び整地を 2007 年 9 月までに行うことを合意した。
- (7) ホンジュラス側は、本計画の実施によってより効率的な診療活動が可能となることを理解し、医師が現状で外来診療に割いている時間に対して、協定により定められた医師の時間当たり診療上限人数まで受診患者を増加させるための適切な措置を行うことについて合意した。
- (8) ホンジュラス側は、本計画建物完成後、外来診療時間内において最大限有効な診療活動を行うことに合意した。
- (9) ホンジュラス側は、本計画建物完成後、同建物・機材を研修・教育活動に十分活用し、医療従事者の拡充・質の向上を通じた国全体の保健サービス向上に有効に活用することを合意した。
- (10) 双方は、施設・機材の仕様および技術情報などの本プロジェクトに関する情報をプロジェクトの実施段階で入札が行われる以前に開示しないことを確認した。

別添 1 : 協力対象事業の概要

別添 2 : 医療機材リスト

資料5. 事業事前計画表（基本設計時）

1. 案件名
ホンジュラス共和国 サンフェリペ病院整備計画
2. 要請の背景（協力の必要性・位置付け）
<p>ホンジュラス共和国（以下、ホンジュラス）は、中米諸国の中でも乳児死亡率（31 / 1,000 出生）妊産婦死亡率（110 / 100,000 出生）、5歳未満児死亡率（41 / 1,000 出生）等の保健指標が中米諸国平均に達していない状況にある。保健セクターの改善に向け、政府は2001年8月に策定された貧困削減戦略文書（PRSP）に基づき、国家保健計画2021、保健セクター政府計画等の計画を策定し、質を伴った有効な保健医療サービスカバー率・アクセスの改善、保健医療施設・規定の強化を中期目標としている。</p> <p>保健医療分野は同国に対する我が国援助重点分野のひとつであり、これまでに、「全国保健医療総合改善計画調査」（1996年）、「首都圏病院網拡充計画」（1996年）、「第三保健地域病院網強化計画」（2002年-2003年）「全国公衆衛生検査所機材整備計画」（2005年）等の技術協力や無償資金協力により、同国の医療事情の改善を継続的に支援してきた。</p> <p>ホンジュラス国における保健医療サービス体制は、現在、第一次医療施設である保健所・診療所があり、その上位に第二次医療施設である地区病院・地域病院が配置され、第二次医療施設で対応できない場合は第三次医療施設であるトップレファラル病院に患者を搬送するといった体制になっている。本計画の対象施設であるサンフェリペ病院は1882年に創設されたホンジュラス最古の病院である。元々は第2次医療施設として設置されたが、3次医療施設のニーズの増加から第3次医療施設としての機能も期待されるようになり、1980年以降専門診療科を整備してきた。そのため、同病院は専門性の高い高度医療サービスを提供するトップレファラル病院としての機能と、テグシガルパ首都圏を含む第1保健地域全体で唯一の第2次医療施設としての機能の双方を有している。</p> <p>他方、同病院の外来部門は、診療・待合スペースの不足、非効率的な施設配置、施設・機材の老朽化により、本来同病院に求められる効率的かつ適切なレベルの医療サービスの提供が困難な劣悪な診療環境に置かれている。施設は狭隘で、待合スペースが確保されていないことから車椅子・ストレッチャーの患者の通行が困難である。また、外気に面していないため空気がこもり、老朽化による雨漏りも激しい。機材も老朽化したものを非衛生的な状態で使用している。さらに、度重なる増改築に起因して病院施設配置は非効率的であり、患者動線も複雑化している。その結果として外来部門は常時混雑しており、来院患者を長時間待機させるのみならず、対応しきれず帰宅させる患者も多数発生している。</p> <p>このような現状を改善するため、ホンジュラス政府はサンフェリペ病院の外来部門及び関連支援部門（統計・薬局）の整備を計画し、我が国政府に対して施設・機材の整備を目的とする無償資金協力を要請した。</p>
3. プロジェクト全体計画概要
<p>(1) プロジェクト全体計画の目標</p> <p>サンフェリペ病院の外来診療部門が適正に機能し、ホンジュラスのトップレファラル病院として、また地域の二次医療病院として提供される医療サービスの質が改善される。</p>

《裨益対象の範囲及び規模について》

2次医療施設として受け持つテグシガルパ首都圏の住民 100万人

トップレファラル病院(3次医療施設)として受け持つホンジュラス全国民 736万人

(2) プロジェクト全体計画の成果

対象病院外来部門の施設/機材が整備・調達される

トップレファラル病院としての医療サービスが向上する

2次医療施設としての医療サービスが向上する

対象病院外来患者数が増加する

テグシガルパ首都圏の保健医療サービス体制が改善する

(3) プロジェクト全体計画の主要活動

ア 対象病院外来部門の施設を整備する/機材を調達する

イ 医療機材に関する維持管理の技術訓練を実施する

ウ 上記施設・設備を使用して医療活動を実施する

(4) 投入(インプット)

ア 日本側(=本案件):無償資金協力 9.66億円

イ 相手国側

(ア) 施設・機材の運営・維持管理に係る経費 4.7百万 Lps

(イ) 既存施設の撤去、整地、インフラの整備 7.4百万 Lps

1 Lps=6.18 円

(5) 実施体制

実施機関:サンフェリペ病院

主管官庁:ホンジュラス保健省

4. 無償資金協力案件の内容

(1) サイト

ホンジュラス共和国フランシスコモラザン県テグシガルパ市

(2) 概要

サンフェリペ病院の外来診療棟、関連施設の建設

上記施設及び既存施設に対する医療機材の調達

サンフェリペ病院を対象とした維持管理システムの技術指導

(3) 相手国側負担事項

建設予定地の既存建物撤去、埋設物撤去・整地

歴史的建造物の塀の工事用搬入口の設置及び復旧、塀の扉新設

排水給水設備、電気、電話等の施設インフラ整備

一般家具・備品の購入

既存の外来病院機能移転

厨房・産科部塀解体、既存の現会計棟部分壁復旧

銀行手数料等

(4) 概算事業費

概算事業費:10.12億円(無償資金協力9.66億円、ホンジュラス側負担 約0.46億円)

(5) 工期

詳細設計・入札期間を含め約 21.5 ヶ月（予定）

(6) 貧困、ジェンダー、環境及び社会面の配慮

建設予定地に隣接する歴史的建造物の塀の保全・復旧に対する社会的配慮を行う。また、排水処理等に関してはホンジュラス国内の環境基準に合致した計画とする。

5. 外部要因リスク

- ・経済政策に変動がない。
- ・政情・治安が悪化しない。

6. 過去の類似案件からの教訓の活用

特になし

7. プロジェクト全体計画の事後評価に係る提案

(1) プロジェクト全体計画の目標達成を示す成果指標

項 目	2005（実施前）	2010以降（施設完成後）
整備対象部門の外来患者数	129,688 名/年	増加する
レファラル患者数	31,587 名/年	増加する
検体検査数	334,976 名/年	増加する
画像検査数	10,554 名/年	増加する

(2) その他の成果指標

特になし

(3) 評価のタイミング

2010 年以降(施設完工および機材据付完了後、1 年後)

資料6 . 参考資料 / 入手資料リスト

番号	名 称	形態	オリジナル / コピー	言語	発行機関 (収集先)	発行日
保健省関連、共通資料						
1	Política de Reordenamiento Hospitalario Honduras 2002-2006	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	2002
2	Datos de la División de Departamentos de Hospitales 2006 (保健省関連)	CD	オリジナル	西語	保健省 (カフエリハ ^o 病院)	2002
3	Pais:Honduras(病院位置づけ構想案)	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2006
4	Indicadores Basicos 2005	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	
5	Plan Quinquenal de Salud 2005-2009	CD	コピー	西語	保健省 (保健省)	05/2005
6	Normativa de los Servicios Diferenciados (有償サービス規定)	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	1995
7	Indicadores Básicos de Salud	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	2004
8	Guías de Diseño Hospitalario para América Latina	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	1991
9	Indicadores Básicos de Salud	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	2002、2003
10	Gestión y Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios	CD	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	1998
11	Evaluación Ambiental de Emplazamiento de Infraestructura de Salud	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	
12	Histograma de Certificación Ambiental del Sitio	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	
13	Número de Camas Según Hospitales y Centros de Salud con Camas del País Nicaragua 2004	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2004
14	Consultas Medicas por SILAIS, Segun Tipo de Establecimiento de salud Nicaragua ano 2004	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2004
15	Sitios donde INETER Hizo Investigaciones o Reconocimientos de Deslizamientos	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2005/4/26
16	Taller de Seguimiento al Grupo Consultivo Honduras 31 de Mayo 2005 Avanzando en la Planificacion Sectorial de Mediano Plazo	印刷	コピー	西語	保健省 (カフエリハ ^o 病院)	2005/5/31
17	Plan Reordenamiento Hospitalario y Fortalecimiento Del 1er. y do. Nivel de Atencion en la Reforma y Departamentalizacion	印刷	コピー	西語	保健省 (カフエリハ ^o 病院)	
18	Organigrama	CD	コピー	西語	保健省 (保健省)	
19	Resumen de Establecimientos por Regiones Departamentales	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2005
20	保険省-PANI 移動資料	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2006
21	保険省-PANI 移動資料 Constancia	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2006
22	Describir el Sistema de Referebcia	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	
23	Pais: Honduras 計画案	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2006
24	Institucion de Salud	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	
25	Numero de Instalacione	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	
26	Estructura de la Secretaria de Salud	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	
27	Bulletin de Estadistica Ambulatoria Ano 2004	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	2004
28	Boletin de Informacion Estadistica de Atencion Hospitalaria	印刷	オリジナル	西語	保健省 (保健省)	2004
29	Unidad de Analisis, Evaluacion y Control Presupuestario Cuadro Presupuesto Comparativo Hosp.San Felipe	印刷	コピー	西語	保健省 (保健省)	2006

番号	名 称	形態	オリジナル /コピー	言語	発行機関(収集先)	発行日
30	Manual General de Organizacion y Funciones	印刷	コピー	西語	保健省(保健省)	2005
31	Cartera de Programme y Protectos en Ejecucion 2006 Financiamiento "No Reembolsable"	印刷	コピー	西語	保健省(保健省)	2006
サンフェリペ病院関連						
1	TEGUS 2002(敷地周辺地図データ)	CD	オリジナル	CADデータ	サンフェリペ病院	2006/6/16
2	Hospital General San Feripe(パンフレット)	印刷	オリジナル	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2004
3	Planilla Diaria Anual de Atenciones Enero a Diciembre 2005/2004	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2005/2004
4	Hospital San Felipe y Asilo de Invalidos Consulta Externa General Año2000-2005	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2000-2005
5	Producción Mensual de Atenciones Enero a Diciembre Año 2003-2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2003-2006
6	Producción Mensual de Atenciones Enero a Diciembre Año 2000-2005 (Epidemiología)	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2000-2005
7	敷地周辺状況図	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
8	がんセンター計画図	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
9	Gráfica de Procedencia y Diagnósticos Sale de Oncología Médica Mujeres	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
10	Hospital San Felipe Y Asilo de Invalidos Distribución Hora Médica Año2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
11	HOSPITAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVALIDOS INGRESOS 2002-2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
12	外来医師拡充計画	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
13	SECRETARIA DE SALUD HOSPITAL SAN FELIPE(病院新組織図)	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
14	TARJETA DE CITAS(診察予約表)	印刷	オリジナル	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
15	Hospital General San Felipe y Asilo de Invalidos Servicio de Pediatría Perfil del Proyectos de Red Informatica dek Servicio de Pediatría del Hospital San Felipe	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
16	構成員リスト	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
17	Hospital General San Felipe (pamphlet)	印刷	オリジナル	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
18	病院収支	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
19	病院収入	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
20	Hospital San Felipe y Asilo de Invalidos Personal Medico 医者収入データ	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
21	外来の個人カード(緑)	印刷	オリジナル	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
22	部門グラフ	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
23	医者数データ(科分け)	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
24	Molina 先生・鈴木さん手紙 小児科について資料	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
25	Informe Anual del Servicio de Odontologia 2004-2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
26	Informe de Egresos Hospitalarios por Precedencia	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006
27	Numero de Atenciones en la Clinica Epas	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2006

番号	名 称	形態	オリジナル /コピー	言語	発行機関（収集先）	発行日
28	Producción Mensual de Atenciones Enero a Diciembre Año 2003-2005 (Oftalmología)	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2000-2005
29	Producción Mensual de Atenciones Enero a Diciembre Año 2003-2005 (Oncología, Urología, Psiquiatría, Medicina Bucal)	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2000-2005
30	Grafica de Procedencia y Diagnostica Sala de Oncología Medica Mujeres	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2000-2005
31	Producción Mensual de Atenciones Enero a Diciembre Año 2005 (Oncología, Medicina Interna, etc)	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2000-2005
32	Hospital San Felipe Consulta Externa de Pediatría Programa Nutricional	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
33	Desarrollo de Actividades Educativas en el Hospital San Felipe	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
34	Actividades Realizadas en el Año 2005 de la Consulta Extrema General	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
35	Consulta Externna de Pediatría	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
36	Clinica Epas 産後診療	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
37	Hospital San Felipe y Asilo de Invalidos Distribution Hora Medico Año 2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
38	Hospital San Felipe y Asilo de Invalidos Recurso Humano Solicitado para el Año 2007 Permanente y por contrato	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
39	San Felipe 病院 2007 年予算	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
40	ソーシャルワーカーの役割	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
41	Planilla Diaria Anual de Atenciones 各診療科 外来患者数 2002-2005	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
42	Consumo de Medicamentos Mes de Nuncio 2006 2006 年 6 月医薬品	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
43	Requisiciones Despachas pos Articulo Farmacia	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
44	Resumen Anual de Actividades de Hospitalization por Servicio o Sala Diciembre 2005	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
45	病院予算 2002-2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
46	Informe de Egresos Hospitalarios por Procedencia 全国病院患者数	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
47	外来患者主要疾病	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
48	Produccion Mensual de Atenciones del Servicio de Maternidad Enero a Diciembre 2003 al 2006	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
49	Hospital San Felipe Asilo de Invalidos Informe de Donaciones	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2004
50	Hospital San Felipe Asilo de Invalidos Informe de Donaciones	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2003
51	Hospital San Felipe Asilo de Invalidos Informe de Donaciones	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2002
52	Hospital San Felipe Asilo de Invalidos Informe de Donaciones	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	2001
53	Hospital San Felipe y Asilo de Invalidos Estudio por Ultrasound, etc 機材値段リスト	印刷	コピー	西語	サンフェリペ病院 (サンフェリペ病院)	
法規制関連						
1	Reglamento Construcción, Zonificación, Urbanización y Lotificación-AMDC.	CD	オリジナル	CAD データ	市都市計画局	
2	確認申請必要書類ガイド	印刷	コピー	西語	市都市計画局	

番号	名 称	形態	オリジナル /コピー	言語	発行機関（収集先）	発行日
3	Requisitos Necesarios Para Proyectos de Edificios o Locales Existentes y Nuevos Proyectos Para Uso de Suelo	印刷	コピー	西語	市都市計画局	
4	Constancia de Factibilidad Vial	印刷	コピー	西語	市都市計画局	
5	REQUISITOS PARA OBTENER PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CON PRESUPUESTO MAYOR DE LPS. 150,000.00	印刷	コピー	西語	市都市計画局	
6	Elementos de Apoyo Para el Discapacitado Físico	印刷	コピー	西語	マコ政府 (マコエルバ 病院)	1994
7	Reglamento de Aplicación del Acuerdo No.527 de Declaratoria de Monumento Nacional del Centro Histórico del Distrito Central	印刷	コピー	西語	歴史人類学会	
8	Lineamientos Intervención en el Centro Histórico del Distrito Central y Zonas Aledañas	印刷	コピー	西語	歴史人類学会	
9	Requisitos para la aprobacion de proyectos mayores a l.150,0000.00 Documentos a Presentar	印刷	コピー	西語	市都市計画局	
10	Requisitos para Instalacion de Vallas Publicitarias	印刷	コピー	西語	市都市計画局	
11	Norma Basica De Construccion Para Hospitales	印刷	コピー	西語	消防	
気象関連						
1	ハリケーン データ 発生日および概要	印刷	コピー	西語	Aeronautica 航空局気象サービス部	
2	気象データ 2001～2005年	印刷	コピー	西語	Aeronautica 航空局気象サービス部	
	最高気温・最低気温・平均気温、最高湿度・最低湿度・平均湿度、各月降雨量、日降雨量、平均風速、日照時間、					
インフラ関連						
1	市水水質データ	印刷	コピー	西語	SANAA	
2	水道料金単価表	印刷	コピー	西語	SANAA	
3	水源地域詳細地図	印刷	コピー	西語	SANAA	
4	浄水場関連系統図	印刷	コピー	西語	SANAA	
歴史人類学会関連						
1	Lineamientos de Intervención en el Centro Histórico del Distrito Central y Zonas Aledañas	印刷	コピー	西語	歴史人類学会	
その他						
1	The World Health Report 2006	印刷	オリジナル	英語	WHO	2006
2	Indicadores Basicos 2005	印刷	オリジナル	西語	Organizacion Panamericana de la Salud	2005
3	Carta de Donacion	印刷	コピー	西語	World Emergency Relief	2006
4	Probacion Por Departamentos, Grupos de Edades y Sexo, Honduras, C.A. Año 2005	印刷	コピー	西語	Insituto Nacional de Estadistica	2006